

Quito, Octubre 15 del 2007

MC-252-DGA

Economista
Tamara Villenas Gordón
SUBSECRETARIA TECNICA
Ministerio de Cultura
Presente

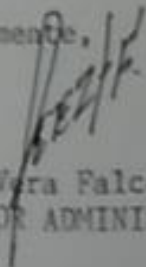
De su consideración:

Con el objeto de atender las necesidades informáticas del Centro Nacional de Cultura, de las tres subsecretarías regionales y las 19 direcciones provinciales, se hace necesario la adquisición de los siguientes equipos informáticos cuyas características técnicas han sido determinadas por el Ing. Javier Yépez F.-Técnico Informático, en base a las necesidades de este Ministerio. Para su consideración y trámite correspondiente de adquisición, a continuación detallo los equipos requeridos:

- 174 Equipos PC de escritorios,
- 43 Equipos PC portátiles.
- 28 Impresoras a color, laser
- 217 UPS
- 25 Scanner, USB, slim, A4/carta, resolución óptica 1200dpix2400dpi.

Adjunto el cuadro referencial de precios y la distribución que corresponde a nivel nacional.

Atentamente,



Jorge Vera Falcones
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE CULTURA DE ECUADOR
DISTRIBUTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
AÑO 2008

RESUMEN CONSOLIDADOS DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL AREA TECNICA
DE LA MATRIZ Y PROVINCIAS

N°	PUESTO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA	UBICACIÓN	PC		Impresoras		Escaner
				Desktop	Portatil	Color	B/N	
	Ministro de Cultura	Despacho Ministro	M.C. Matriz		1			
	Viceministro de Cultura	Despacho Viceministro	M.C. Matriz		1			1
	Asesor Ministro	Despacho Ministro	M.C. Matriz		2			1
	Asesor Ministro	Despacho Ministro	M.C. Matriz		2			
	Director de DISPLASEDE, Planificación, Asesoría Jurídica, Comunicación Social, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Unidad Organizacional	Planificación	M.C. Matriz		7			
	Secretario General	Secretaría General	M.C. Matriz					1
	Subsecretaría Técnica	Subsecretaría Técnica	M.C. Matriz		1	1		
	Secretarías de Subsecretaría Técnica	Subsecretaría Técnica	M.C. Matriz	6				1
	Directores de Subsecretaría Técnica	Subsecretaría Técnica	M.C. Matriz		5	5		
	Analista de Subsecretaría Técnica	Subsecretaría Técnica	M.C. Matriz	17				
	Coordinador de Gestión Local	Subsecretaría Técnica	M.C. Matriz		2			
	Subsecretarías Regionales	Subsecretaría Técnica	Provincias	3	3	3		3
	Direcciones Provinciales	Subsecretaría Técnica	Provincias	10	10	10		10
	Secretarías Provinciales	Subsecretaría Técnica	Provincias	22				
	Activistas Provinciales	Subsecretaría Técnica	Provincias	101				
	Analistas Provinciales	Subsecretaría Técnica	Provincias	6				
	TOTAL M. C. :			174	43	28	0	26

PUESTO INSTITUCIONAL			Desktop	Portatil	Impresoras	Escaner
Despacho Ministro	Ministro de Estado	M.C. Matriz				
Despacho Ministro	Asesor	M.C. Matriz		1		
Despacho Ministro	Asesor	M.C. Matriz		2		
Despacho Ministro	Técnico B	M.C. Matriz		2		
Despacho Viceministro	Viceministro	M.C. Matriz				1
Despacho Viceministro	Técnico A	M.C. Matriz		1		
DISPLASEDE	Director Técnico de Área	M.C. Matriz				1
DISPLASEDE	Profesional 5	M.C. Matriz		1		
Planificación	Director Técnico de Área	M.C. Matriz				
Planificación	Asist. Administ. C	M.C. Matriz		1		
Planificación	Profesional 5	M.C. Matriz				
Planificación	Profesional 5	M.C. Matriz				
Planificación	Profesional 5	M.C. Matriz				
Planificación	Profesional 5	M.C. Matriz				
Auditoría Interna	Director Técnico de Área	M.C. Matriz				
Auditoría Interna	Profesional 5	M.C. Matriz				
Auditoría Interna	Asist. Administ. C	M.C. Matriz				
Asesoría Jurídica	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Asesoría Jurídica	Profesional 5	M.C. Matriz				
Asesoría Jurídica	Asist. Administ. C	M.C. Matriz				
Comunicación Social	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Comunicación Social	Profesional 5	M.C. Matriz				
Comunicación Social	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Gestión Financiera	Asist. Administ. C	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Profesional 6	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Profesional 2	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Financiera	Profesional 2	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Gestión Administrativa	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Profesional	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Profesional	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Gestión Administrativa	Auxiliar de Servicios	M.C. Matriz				
Secretaría General	Director Técnico de Área	M.C. Matriz				1
Secretaría General	Asist. Administ. C	M.C. Matriz		1		
Administración de RR. HH	Director Técnico de Área	M.C. Matriz				
Administración de RR. HH	Profesional 5	M.C. Matriz				
Administración de RR. HH	Profesional 5	M.C. Matriz		1	1	
Administración de RR. HH	Profesional 5	M.C. Matriz				1
Subsecretaría Técnica	Subsecretaría de Estado	M.C. Matriz	1			
Subsecretaría Técnica	Técnico A	M.C. Matriz		1	1	
Subsecretaría Técnica	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Subsecretaría Técnica	Asist. Administ. C	M.C. Matriz		1		
C y D del Patrimonio	Profesional 5	M.C. Matriz				
C y D del Patrimonio	Profesional 5	M.C. Matriz		1	1	
C y D del Patrimonio	Profesional 5	M.C. Matriz				
C y D del Patrimonio	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Gestión Local y D.C.C.	Asist. Administ. C	M.C. Matriz				
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 6	M.C. Matriz		1		
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 5	M.C. Matriz		1		
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 6	M.C. Matriz				
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 5	M.C. Matriz		1		
Gestión Local y D.C.C.	Profesional 5	M.C. Matriz				
Gestión Local y D.C.C.	Director Técnico de Área	M.C. Matriz		1		
Promoc. y Difusión C.	Asist. Administ. C	M.C. Matriz		1		
Promoc. y Difusión C.	Profesional 5	M.C. Matriz				
Promoc. y Difusión C.	Profesional 5	M.C. Matriz		1		
Promoc. y Difusión C.	Profesional 5	M.C. Matriz				
Promoc. y Difusión C.	Profesional 5	M.C. Matriz		1		

SAZ

COMPUTERS

Atento a su servicio
 Alvaro N32-467 y Pablo Suarez
 02-226-031
 02-226-042
 info@saz.com.ec

11 de octubre de 2007
 Quito, QO1-MR0060

FECHA:

PARTE:

MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR
 Dirección: AV REPUBLICA DEL SALVADOR 138 Y PORTUGAL
 Teléfono: 02-226-2728 ext 2209
 Email:
 Contacto: Ing. Javier Yépez F

Fax:

2222-222

COTIZACION

VENDEDOR	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES	
Michel Romero	30 días	Domicilio Cliente	Credito empresarial	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL	
164	COMPUTADOR SAZ CORE 2 DUO E6750 PROCESADOR: INTEL E6750 C2D 2.66G MEMORIA CACHE: 4 MB CACHE MAINBOARD : INTEL BOXD945GCPE BOXD945GCPE BUS DEL SISTEMA: 1066 MHZ MEMORIA RAM: 2 GB 667 DDR2 RANURAS DE MEMORIA : 2 DIMM DISCO DURO: 160GB SATA 7200 rpm UNIDAD ÓPTICA: DVD-RW+RW-R+R18X INTERNO UNIDAD DE DISCO: FLOPPY DISK 1.44MB INTERNO PUERTOS: 6 USB 2.0, 1 SERIAL, 1 PARALELO, 2PS/2, TARJETA DE RED: FAST ETHERNET 10/100Mbps Rj45 MOUSE: Scroll Óptico 2 botones TECLADO: PS/2 español WINDOWS XP OEM PRO, OPEN OFFICE, DICCIONARIO MONITOR: MONITOR SAMSUNG 17" 740N FLAT PANEL TF CASE: CASE CIRCUIT PLANET 8806 NEGRO INCLUYE FORROS Y PAD MOUSE TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata sujeto a stock	\$ 940.00	\$ 154,160.00	
GARANTÍA: 1 año contra defectos de fabricación		SUBTOTAL	\$	154,160.00
		IVA		12.00%
		VALOR IVA		18,499.20
		FLETE & MANEJO		
		TOTAL	\$	172,659.20

TUPAD MORA

0415

SAZ

COMPUTERS

Tecnología a su servicio
 Av. Eloy Alfaro N32-467 y Pablo Suarez
 PBX: 3238-031
 Fax: 3238-042
 Email: info@saz.com.ec

COTIZACION

Fecha: Quito, 11 de octubre de 2007
 COTIZACION: QO1-MR0081

CLIENTE: MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR
 Dirección: AV REPUBLICA DEL SALVADOR 138 Y PORTUGAL
 Teléfono: 02-226-2728 ext 2209 Fax: 2222-222
 Email:
 Contacto: Ing. Javier Yépez F

VENDEDOR	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES	
Mabel Romero	30 días	Domicilio Cliente	Credito empresarial	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL	
40	PORTÁTILES HP 6710b PROCESADOR: Intel Core 2 Duo T7500 (2,20-GHz) MEMORIA CACHE: 4 MB CACHE MEMORIA RAM: 2 GB DDR II 667 MHz DISCO DURO: 160 GB SERIAL ATA (5400 rpm) UNIDAD ÓPTICA: SUPER MULTI DVD±RW DOBLE CAPA PUERTOS: 4 USB 2.0, 1 VGA, RJ-11, RJ-45 AUDIO: AUDIO DE ALTA DEFINICION TARJETA DE RED: FAST ETHERNET 10/100Mbps Rj45 TARJETA INALÁMBRICA: INTEL®PRO/Wireless 802.11a/b/g BLUETOOTH: CONEXIÓN DE BLUETOOTH INTEGRADA PANTALLA: WXGA de 15.4" (PULGADAS) RESOLUCIÓN 1280x800 SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS BUSINESS ORIGINAL WINDOWS XP OEM PRO, OPEN OFFICE, DICCIONARIO Windows Vista Business Original INCLUYE MALETA Y MINIMOUSE TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata sujeto a stock	\$ 1,749.00	\$ 69,960.00	
		SUBTOTAL	\$ 69,960.00	
		IVA	12.00%	
		VALOR IVA	8,395.20	
		FLETE & MANEJO		
		TOTAL	\$ 78,355.20	

GARANTÍA:

1 año contra defectos de fabricación

DINFORSYSMEGA S.A.
 INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES



DELL™ IBM

OKI



Microsoft

AV. REPUBLICA E INGLATERRA 1278
 TEL.FX: 240403 - 240845 - 220819 - 88761-40
 FAX: 220819
 EMAIL: gplanoys@dinforssystemega.com
 meherra@dinforssystemega.com
 QUITO - ECUADOR

OPCIÓN No. 1

CLIENTE: MINISTERIO DE CULTURA ATENCIÓN: Ing. Javier Yápez F., Analista de Sistemas e Informática		CANTIDADES Y PRECIOS		11-04-07
ITEM		Cantidad Total	Precio Unitario US\$	Precio Total US\$
1	IMPRESORAS LASERJET HP 2600m	24	299.54	8,387.12
SUBTOTAL ACUMULADO				8,387.12
IVA 12%				1,006.45
TOTAL (Incluyendo IVA)				9,393.57
CARACTERISTICAS				
MARCA	HP			
NEGRO	8PPM			
COLOR	8PPM			
RESOLUCIÓN	IMAGERET 2400			
BANDEJAS	2 (250 HOJAS)			
CONEXIÓN	USB, 1 BUILT PRINT SERVER 10/100 Base TX Ethernet			
MEMORIA	16MB			
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	HOST BASED			
VOLUMEN MENSUAL IMPRESIÓN	35000 PAGINAS			
GARANTIA	1 AÑO			

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA SEGÚN CONFIRMACION DE STOCK.
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Días

Cordialmente,

MARIA ELENA DEL HIERRO
 DINFORSYSMEGA S.A.

*Rv. AMERICA
 1 CUARDO HOTEL DEL COMERCIO
 SAN CARLOS
 Ing. Gerardo Tenorio*

SAZ

COMPUTERS

tecnología a su servicio
 Altaro N32-467 y Pablo Suarez
 02-228-031
 02-228-042
 info@saz.com.ec

Fecha: Quito, 11 de octubre de 2007
 Cotización: QO1-MR0062

CLIENTE

MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR
 Dirección: AV REPUBLICA DEL SALVADOR 138 Y PORTUGAL
 Teléfono: 02-226-2728 ext 2209
 Email:
 Contacto: Ing. Javier Yépez F

COTIZACION

Fax: 2222-222

VENDEDOR	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES	
Mabel Romero	30 días	Domicilio Cliente	Credito empresarial	
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	TOTAL	
27	HP Láser 1022n NEGRO VELOCIDA DE IMPRESIÓN 19PPM RESOLUCION: 1200 DPI MEMORIA: 8MB PROCESADOR: 266 MHZ CONECTIVIDAD: USB , RED INCORPORADA CICLO MENSUAL: 8000 PAGINAS RENDIMIENTO : 2500 AL 5% DE IMPRESIÓN	\$ 269.00	\$ 7,263.00	
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO		SUBTOTAL	\$ 7,263.00	
GARANTÍA: 1 año contra defectos de fabricación		IVA	12.00%	
		VALOR IVA	871.56	
		FLETE & MANEJO		
		TOTAL	\$ 8,134.56	

DINFORSYSMEGA S.A.
 INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES



DELL™ IBM



Microsoft

OKI

AV. REPUBLICA E INGLATERRA 1278
 TELFX: 2450438 - 2450465 - 2253919 - 891763-447
 FAX: 2253919
 EMAIL: gtmayw@dinforsysmega.com
 meherry@dinforsysmega.com
 QUITO - ECUADOR

CLIENTE: MINISTERIO DE CULTURA ATENCION: Ing. Javier Yopez F. Analista de Sistemas e Informatica		CANTIDADES Y PRECIOS		11-10-07
ITEM		Cantidad Total	Precio Unitario US\$	Precio Total US\$
1	UPS DE 900VA / 540W	200	122.00	24.400,00
SUBTOTAL ACUMULADO				24.400,00
IVA 12%				2.928,00
TOTAL (Incluyendo IVA)				27.328,00
CARACTERISTICAS				
MARCA	APC			
TECNOLOGIA	INTERACTIVA			
CONTROL	USB			
VOLTAJE	120 VAC			
T. RESPALDO / MINUTOS	17,6 (270W)			
TOMAS EN BATERIA	4 BAT /3 ST			
PROTECCION	Modem/fax/DSL (2 RJ11)/ RED 10/100			
GARANTIA	2 AÑO			

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA SEGUN CONFIRMACION DE STOCK.
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Dias

Cordialmente,

MARIA ELENA DEL HIERRO
 DINFORSYSMEGA S.A.



Oficio No. MEF-SGF-CGFP-2007

295

11 OCT. 2007

Quito,

Ingeniero
Alfredo SanClemente
DIRECTOR FINANCIERO
MINISTERIO DE CULTURA
Presente

De mi consideración:

Adjunto al presente se servirá encontrar los requisitos informáticos necesarios para proceder al proceso de implantación del SIGEF Institucional en su entidad.

Al respecto, cabe recalcar que debido a que el SIGEF Institucional es un sistema integrado no es posible, según la normativa vigente, implantar solamente el módulo de Nómina, por lo que en cuanto se certifique la existencia de todos los elementos de hardware y software indispensables, se procederá a la implementación antedicha.

Atentamente,

Sonia Proaño Viteri
COORDINADORA DE GESTION FINANCIERA PUBLICA



RECIBIDO
15/10/07
15-OCT-2007

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
MEMORANDO ASIS-013-07

Para : DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Jorge Vera Falcones

De : Analista de Sistemas e Informática
Javier Yépez Figueroa

Asunto : Informe sobre plataforma tecnológica propuesta por parte del Ministerio de
Economía y Finanzas para la implementación del SIGEF.

Fecha : Martes, 16 de Octubre de 2007

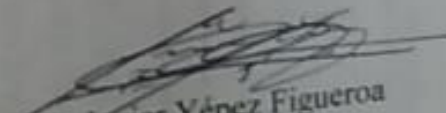
Por medio de la presente comunico a usted, que la plataforma tecnológica que se presentan como bases técnica a la licitación para la adquisición de las computadoras PC's, servidores, impresoras láser color / blanco y negro y escáner son superiores en tecnología, por ser equipos de última generación con respecto a la plataforma tecnológica propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación del paquete informático SIGEF.

En el próximo año, el paquete informático SIGEF será sustituido por la versión eSIGEF, que es una nueva aplicación que trabaja en modo cliente-servidor, mediante el explorador de Internet de Microsoft Windows XP.

El paquete informático SIGEF es utilizado por los Ministerios en las Unidades Financieras, ya que funcionan directamente con la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de un enlace dedicado al servidor. Por ser costoso este enlace y la licencia de Oracle Edition Standar One para su operatividad, se migra a la nueva versión eSIGEF que funciona a través de Internet evitando el licenciamiento de paquetes informáticos para su funcionalidad.

La Unidad de Sistemas, cuenta con la plataforma tecnológica necesaria para la implementación de paquetes y sistemas informáticos que sean requeridos por la institución.

Atentamente:



Ing. Wilton Javier Yépez Figueroa
Analista de Sistemas e Informática

Las siguientes especificaciones de Servidor, Clientes e impresora, deberán ser llenadas por la Institución que solicite la implementación de la aplicación Sigef Institucional. Se requiere necesariamente la validación y certificación de la información tecnológica proporcionada en este documento por un personal tecnológico (puede ser funcionario de la Institución) o por una empresa tecnológica. En el caso de que la institución no posea los equipos y se vea en la necesidad de adquirirlos puede utilizar las especificaciones que se encuentran en la columna **Recomendado**. En caso de dudas, favor comunicarse a la Coordinación de Tecnología Informática del Ministerio de Economía y Finanzas al Telf: 2501947 Ext. 182 o 184

Servidor

En el que se instalará la Base de Datos

Hardware del Servidor	Característica	Mínimo	Recomendado	Posee la Institución	Observaciones
1. Procesador	Pentium III de 1.2 MHz	Pentium 4 de 2.4 MHz o superior			
2. Memoria RAM	1 GB	2 GB o superior			
3. Disco duro	Dos discos SCSI de 36 Gb cada uno	3 discos SCSI de 76 GB (o superior) con Raid 5			
4. Particiones	Se requiere de tres particiones: o En el Disco 1 debe tener las siguientes particiones: C: 10 GB (Contendrá el Sistema Operativo) D: 26 GB (Contendrá la Base de Datos) o En el Disco 2 debe tener una única partición E: 36 GB (Contendrá Datos y Respaldos)	Se requiere de tres particiones: C: 10 GB (Contendrá el Sistema Operativo) D: 26 GB (Contendrá la Base de Datos) E: 36 GB (Contendrá datos y respaldos)			
5. MODEM Externo:	56 Kbps	56 Kbps			
6. CD Writer (Grabador de CD)	10/100	10/100			
7. Tarjeta de red					
8. Monitor, teclado y mouse					

Software del Servidor	Característica	Mínimo	Recomendado	Posee la Institución	Observaciones
2.1. Sistema Operativo	Windows 2000 Server Service Pack 4 Ultimos parches de seguridad (hotfix) El sistema operativo debe estar licenciado y poseer los medios magneticos del mismo	Windows 2000 Server Service Pack 4 Ultimos parches de seguridad (hotfix) El sistema operativo debe estar licenciado y poseer los medios magneticos del mismo	Windows 2003 Server Ultimos parches de seguridad (hotfix) El sistema operativo debe estar licenciado y poseer los medios magneticos del mismo		

0422

2.2. Base de Datos	<p>Crear un usuario del sistema con privilegios de marcado dial-up denominado: Usuario: Sigel Password: Sigel</p>	<p>Debe adquirir el licenciamiento de Oracle Edition Standard One para cinco usuarios nombrados Debe poseer instalado un software antivirus con la licencia correspondiente Protocolo TCP/IP: Instalado y configurado Dirección IP Fija Debe ser parte de una LAN (Red de área local)</p>				
2.3. Antivirus		<p>Debe existir cableado para datos tendido entre el servidor y los clientes</p>				
2.4. Red		<p>Debe existir una línea telefónica directa (Esta línea no debe pertenecer a una PBX y no debe tener activado el servicio de llamada en espera)</p>				
2.5. Línea Telefónica		<p>La institución es responsable de: 1. Licencias de software (Sistema Operativo, Base de datos y antivirus) 2. Instalación y configuración del Sistema Operativo 3. Instalación y configuración de Antivirus 4. Instalación de parches de seguridad 5. Respaldos de la información</p>	<p>La institución es responsable de: 1. Licencias de software 2. Instalación y configuración del Sistema Operativo 3. Instalación y configuración de Antivirus 4. Instalación de parches de seguridad 5. Respaldos de la información</p>			

Máquinas Clientes

Máquinas PC's que accesarán a la aplicación Sigel

3. Clientes

Característica	Mínimo	Recomendado	Posee la Institución	Observaciones
3.1. Procesador	Pentium III de 1.2 MHz	Pentium IV		
3.2. Memoria RAM	256Mb	512 Mb		
3.3. Espacio libre en disco	1 Gb	1 Gb o superior		
3.4. Tarjeta de red	10/100	10/100		
3.5. Sistema Operativo:	Windows 2000 Profesional o XP	Windows 2000 Profesional o XP		

Cuzco, octubre 17 del 2007

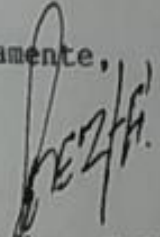
MC-306-DGA

Economista
Tanya Villenas G.
SUBSECRETARIA TECNICA
Ministerio de Cultura
Presente

De mi consideración:

Doy alcance a mi comunicación MC-252-DGA de octubre 15 del 2007 mediante la cual le hice conocer los requerimientos de equipos informáticos que se deben adquirir para el normal funcionamiento de los Centros de Promoción Cultural Institucional a nivel nacional. A continuación le detallo los precios referenciales de los equipos:

DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
Equipos PC de escritorio	174	940,00	163.560,00
Equipos PC portátiles	43	1.749,00	75.207,00
Impresoras a color laser	28	300,00	8.400,00
UPS	217	122,00	26.474,00
Scanner, USB, slim, A4/carta....	26	171,00	4.446,00
SUBTOTAL:.....			278.087,00
IVA 12 %.....			33.370,44
TOTAL :.....			311.457,44

Atentamente,


Jorge Vera Falcones
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PLATAFORMA TECNOLÓGICA NECESARIA
 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
 DEL MINISTERIO DE CULTURA

Cilentes PC

1.	Hardware	
1.1	Procesador	Intel Pentium D 3.2GHz Core Duo
1.2	Memoria Cache	4MB CACHE
1.3	Main board	Intel 946
1.4	Bus del Sistema	800MHz
1.5	Memoria RAM	2Gb DDR2 / Expandible
1.6	Ranuras de Memoria	2 DIMM
1.7	Disco Duro	160Gb SATA 7200 rpm
1.8	Unidad Óptica	DVD, CD WRITE 48X
1.9	Unidad de disco	Floppy 3.5 pulgadas y 1.44 MB
1.10	Puertos	4 USB 2.0, 1 Serial, 1 Paralelo, 2 PS/2, 1 RJ-45 y 1 VGA
1.11	Puertos Frontales	2 USB 2.0
1.12	Audio	Audio de alta definición
1.13	Tarjeta de Red	Fast Ethernet 10/100 Mbps RJ45
1.14	Teclado	Estándar PS/2 en español
1.15	Mouste	Scroll Óptico de 2 botones
1.16	Monitor	17" Flat Panel LCD
1.17	Color del Case	Gris Metalizado y Carbón

Portátiles

2.	Hardware	
2.1	Procesador	Intel Pentium Core 2 Duo o AMD Turion
2.2	Marca	HP / Dell / Toshiba / Acer / Sony
2.3	Memoria RAM	2Gb DDR2 / Expandible
2.4	Disco Duro	160Gb SATA 7200 rpm
2.5	Unidad Óptica	DVD WRITE +/-
2.6	Puertos	3 USB 2.0, 1 RJ-45 y 1 VGA
2.7	Audio	Audio de alta definición
2.8	Tarjeta de Red	Fast Ethernet 10/100 Mbps RJ45
2.9	Tarjeta Inalámbrica	802.11g 54Mbps
2.10	Bluetooth	Optional
2.11	Pantalla	15.4" o 19"

3.	Software	
3.1	Sistema Operativo licenciado y con ods de instalación	Windows XP profesional SP2
3.2	Software de Trabajo con ods de instalación	OpenOffice o StarOffice en español y actualizado

PROYECTO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES
DEL MINISTERIO DE CULTURA

De acuerdo a las necesidades del MINISTERIO DE CULTURA, se requiere implementar los servidores para el servicio de Red e Internet, que almacenen el portal institucional, base de datos y provean de manera eficiente los servicios de intranet del Ministerio.

Mediante el levantamiento de información sobre la infraestructura informática y la proyección a futuro cercano, se plantea soluciones a este requerimiento.

El siguiente esquema se toma como solución, donde se detallan equipos y especificaciones de operación.

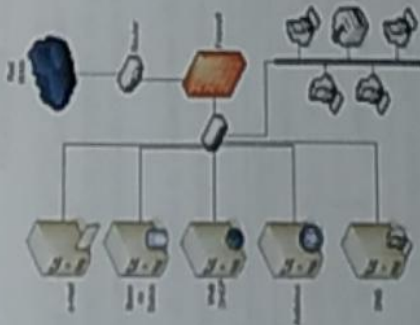


Figura Esquema Red de Servidores

Se realizan modificaciones a las bases técnicas para la adquisición de los equipos Servidores.

a) **Servidores.**- Se requiere de la implementación de cinco (5) servidores, uno para servicio Web hosting y DHCP, uno para correo electrónico, uno para dominio (DNS), uno para servicios de base de datos y uno para antivirus.

Se presentan a consideración las bases técnicas y sistema operativo para servidores que se utilizarán en el Ministerio de Cultura, los mismos que serán evaluados por la comisión de adquisición. Los servidores deben ser redundantes o poseer baterías de respaldo.

Hardware	
1.1	Server, Open Core 2.0 (1U)
1.2	Memoria Cache
1.3	Software RAID
1.4	Bios del Sistema
1.5	Memoria RAM
1.6	Disco Duro
1.7	2 DDZ SAS 73 Gb
1.8	Fibra Óptica canal de 4 Gbps para SAN
1.9	Giga Ethernet RJ45
1.10	DVD WR Slim
1.11	19" Flat Panel LCD
1.12	Estándar PS/2 en español
1.13	Scroll Óptico de 2 botones

Software	
2.1	Sistema Operativo Red Hat Linux 9 / Centos / Fedora Incluye soporte técnico 24/7 y capacitación para el personal de sistemas del Ministerio.
2.2	Antivirus Debe de tener instalado un software antivirus con licencia y versión server (cliente-servidor)
2.3	Configuración Depende de la aplicación de red de los equipos.

b) **Sistema de Almacenamiento de Discos.**- Para respaldo de la información de los paquetes informáticos que usen configuraciones cliente-servidor, es necesario el respaldo de la base de datos que permita salvaguardar información importante de las unidades financieras y administrativas del Ministerio de Cultura.

Sistema de Almacenamiento de Disco

Hardware	
1.1	Capacidad Desde 4 DDZ S-ATA 146GB
1.2	Conectividad Fibra Óptica o Giga Ethernet
Software	
2.1	Sistema manager de configuración de almacenamiento Paquete entregado por la empresa, con cd de instalación, licencia, capacitación y soporte técnico.

c) **Firewall.**- De características flexibles en crecimiento y seguridades. Se requiere bloqueo de puertos que no sean usados para mayor seguridad.

Elaborado por Ing. Javier Tapaz F.

Item	Descripción	Cantidad	Total
1	Servidores	5	\$ 60.000
2	Sistema de Almacenamiento	1	\$ 17.000
3	Sistema de Antivirus	250	\$ 16.850
4	Firewall	1	\$ 4.000
5	Switch	4	\$ 20.000
6	Rack	1	\$ 1.500
7	U.P.S. 15KVA	1	\$ 8.000
Total			\$ 121.954

El análisis contempla configuración, instalación, soporte técnico 24/7 de equipos y software licenciado

Se estima como gasto un tope de \$ 130.000 USD para la adquisición de los servidores.

ANÁLISIS DE COSTO - BENEFICIO

A continuación se realiza el análisis de costo - beneficio para la implementación de los equipos servidores del Ministerio de Cultura tomando como referencia las empresas de almacenamiento de páginas Web conocidos como Hosting.

Estas empresas solo nos brindan el servicio de alojamiento web y servicio de correo electrónico bajo el dominio del Ministerio: ministeriocultura.gov.ec.

Servicio	Equipo		Hosting
	Servidores	Costo	
Web	1	\$ 12.000,00	1
Correo	1	\$ 12.000,00	
Total		\$ 24.000,00	Total
			\$ 25.568,80

Incluyen costo de instalación y mantenimiento, estimado a cinco (5) años de operatividad de los equipos servidores. Trabajan bajo sistema operativo Linux.

Dada la limitación de los servicios de hosting, es recomendable la adquisición de los equipos y soporte técnico durante su vida útil, esto dado a que los costos referenciales obtenidos en el análisis realizado, nos permite concluir que son valores muy cercanos y no difieren en grandes cantidades como para adquirir un hosting para nuestro servicio Web.

RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las Instituciones oferentes sobre los equipos informáticos se detallan a continuación

Elaborado por: Ing. L. Torres F.

Item	Descripción	Cantidad	Total
1	Servidores	5	\$ 60.000
2	Sistema de Almacenamiento	1	\$ 17.000
3	Sistema de Antivirus	250	\$ 16.850
4	Firewall	1	\$ 4.000
5	Switch	4	\$ 20.000
6	Rack	1	\$ 1.500
7	U.P.S. 15KVA	1	\$ 8.000
Total			\$ 121.954

d) **Accesorios.** Se requiere de la adquisición de switch, rack, UPS, cables, etc. para la implementación del cuarto de telecomunicaciones.

1.1.	Switch	4 Switch de 48 puertos
1.2.	Rack	Rack de 72" monitor, mouse, teclado y bandejas
1.3.	Cables	Cable de Fibra Óptica y UTP categoría 5e
1.4.	UPS	UPS de 15KVA

e) **Servicios y Soporte Técnico.** Entre los servicios y soporte que darán las empresas se requiere los siguientes ítems:

1.1.	Instalación y Configuración	Se requiere del levantamiento de información para la instalación y configuración de los equipos servidores. Pruebas de conectividad y funcionalidad de los equipos.
1.2.	Mantenimiento	Mantenimiento preventivo y correctivos durante el año para el correcto funcionamiento de los equipos servidores, incluyendo la provisión y reemplazo de piezas por personal especializado.
1.3.	Capacitación y Actualización	Capacitación para el personal de sistemas del Ministerio de los equipos, para asegurar el buen uso y funcionamiento de los mismos. También se deberá considerar la actualización de hardware y software.
1.4.	Servicio Técnico	Servicio técnico 24/7 durante todo el año, en reparación, recuperación, repuestos e instalaciones de piezas y servicios sean por imprevisos, desgaste o daños por terceros.

1. Licencias de software (Sistema Operativo, Base de datos y Antivirus).
2. Instalación y configuración del Sistema Operativo.
3. Instalación y configuración del Antivirus.
4. Instalación de parches de seguridad.
5. Respaldo de la Información.

ESPECIFICACIONES PARA LA CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES.

Servidor Web.

- Configurado el servicio Web, para el alojamiento de la página Web del Ministerio de cultura con la dirección www.ministeriodocultura.gov.ec
- Configurado los servicios de MySQL y apache para soportar páginas web con extensiones php.

Servidor de correo electrónico.

- Configurado el servicio de correo electrónico, identificado por departamentos y provincias. (Solicitar Organigrama Institucional)
- El servicio de correo electrónico debe funcionar tanto en portal Web como configurado a través del programa Outlook.

Servidor DHCP y DNS.

- Configurado el servicio DHCP, deshabilitado la asignación automática y reservada las primeras 10 direcciones IP. Las direcciones que no se usen serán bloqueadas.
- La red a configurar es clase C con la siguiente dirección IP: 192.168.0.0/24
- Todos los pc clientes configurados bajo el dominio ministeriodocultura.gov.ec, con IP fijas y autorizadas para los servicios de red e Internet.
- Los usuarios no tendrán permisos de Administrador y no podrán modificar el fondo de pantalla, la página de inicio del Internet Explorer o la dirección IP asignada al equipo PC.
- Configurado los servicios de ftp, impresora y archivos compartidos.

Firewall.

- Configurado los servicios de Firewall, con todos los puertos que no se usen bloqueados.

Servidor de base de datos.

- Configurado los servicios de MySQL y apache para soportar páginas web con extensiones php.

Elaborado por Ing. Javier Yépez F.

Capacitación para el Personal de Sistemas del Ministerio de Cultura.

Es necesario que la empresa oferente, proporcione de forma obligatoria la capacitación del personal que conforma el área de sistema del Ministerio de Cultura en los siguientes temas:

- Configuración de los Servidores - Servicios Web, DHCP, DNS, Firewall, correo electrónico y base de datos.
- Actualización de software y antivirus, entorno cliente-servidor
- Respaldo de la información, en archivos y base de datos.
- Soporte Técnico en Servidores y PC usuarios, mantenimiento preventivo y correctivo.
- Documentación que soporte la capacitación y las claves de Administrador de los equipos.
- Configuración de los router SOHO para interconexión entre redes y tráfico Internet.

Atentamente

Ing. Wilson Javier Yépez Figueroa
Analista de Sistemas e Informática

Elaborado por Ing. Javier Yépez F.

Quito, 28 de noviembre de 2007
Oficio No. 018-MC-DAJ

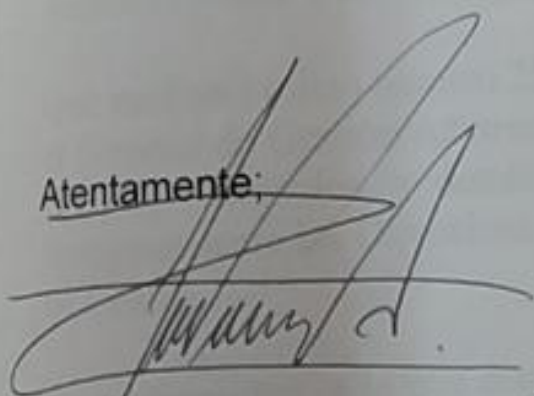
Economista.
Tannya Villenas
SUBSECRETARIA TECNICA
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del oficio No. 590-MC-07, remito el original de la Resolución No.005 mediante la cual se constituye el Comité de Contrataciones del Ministerio de Cultura.

Comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



José Sebastián Vascón A.
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

RESOLUCION No. 005

EL MINISTERIO DE CULTURA

Considerando:

Que de conformidad a lo que dispone el numeral 6 del artículo 179 de la Constitución Política del Estado ecuatoriano, corresponde al Ministro de Cultura expedir las Resoluciones que corresponda a la gestión ministerial.

Que mediante Decreto Ejecutivo número 05 de 15 de enero de 2007; Art. 1, se declaró como política de estado el desarrollo cultural del país.

Que mediante Decreto Ejecutivo número 05 de 15 de enero de 2007, artículo 2, se creó el Ministerio de Cultura, el cual se encargará de llevar adelante el desarrollo cultural del país, con las facultades que le atribuye la Constitución y la ley de Cultura.

Que con Decreto Ejecutivo No. 159, publicado en el Registro Oficial número 045 de 19 de marzo de 2007, se otorgó al Ministerio las facultades y competencias que antes tenía el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Cultura.

Que el señor Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 9 de fecha 15 de enero de 2007, designó a los señores Ministros de Estado, entre ellos al Licenciado Antonio Eutimio Preciado Bedoya, como Ministro de Cultura.

Que mediante oficio número 250, 251, 252, 253, de 15 de Octubre de 2007, suscrito por el Director de Gestión Administrativa, se crea la necesidad de adquirir bienes muebles, equipos, vehículos, y demás implementos necesarios a fin de adecuar y poner en funcionamiento las Direcciones Provinciales y Subsecretarías Regionales del Ministerio de Cultura.

De conformidad a lo que dispone el artículo 8 la Ley de Contratación Pública, que en su texto dice: "Art. 8.- Comité de Contrataciones.- En cada Ministerio, Subsecretaría Regional con presupuesto descentralizado, organismo adscrito o entidad del sector público, se constituirá un Comité de Contrataciones que estará integrado por cinco miembros".

Que el artículo 11 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública dice: "Art. 11.- Ámbito de competencia administrativa del Comité de Contrataciones.- El Comité de Contrataciones conocerá de los procedimientos precontractuales de licitación y concurso público de ofertas".

Por disposición de la ley y en uso de sus atribuciones;



RESUELVE

Art. 1.- Constituir el Comité de Contrataciones al amparo de lo dispuesto por la ley de Contratación Pública y su Reglamento, a fin de conocer los procedimientos precontractuales de los procesos de licitación y concurso público de ofertas.

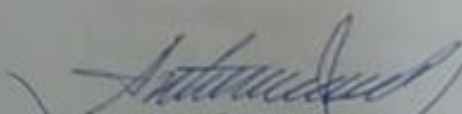
Art. 2.- El Comité de Contrataciones del Ministerio de Cultura del Ecuador, estará integrado de conformidad a lo que establece el artículo 8 y 9 de la Ley de Contratación Pública, esto es:

- 1.- El Ministro de Cultura o su Delegado quien lo preside.
- 2.- El Director de Asesoría Jurídica
- 3.- El Director Financiero en calidad de Primer Técnico delegado por el Ministerio.
- 4.- El Director Administrativo en calidad de Segundo Técnico delegado por el Ministerio.
- 5.- Un Técnico delegado por el Colegio Profesional, cuyo ámbito corresponda a la mayor participación del proyecto.

Art. 3.- El Comité de Contrataciones estará a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y demás leyes necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Art. 4.- La presente resolución entrará en vigencia de manera inmediata sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y Publíquese.- Quito, 16 de Octubre de 2007.


Antonio Preciado Bedoya
MINISTRO DE CULTURA



0000007

7

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

150	MINISTERIO DE CULTURA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
0000		30 05 2008	1095	1095
0000		No.	No. Expediente	
Tipo Documento Respaldado		MEMO No 1261-PDG-MC-28		765
CUR DE GASTO				

Clase de registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Concepto:	PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	308032100			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1001563509 REVELO POTOSI ROSA ESTHER					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presal	DESCRIPCION	MONTO
000	000	001	530205	0000	001	0000	0000	Eventos Públicos y Oficiales	1,900.00
TOTAL PRESUPUESTARIO									1,900.00
MONTO IVA									0.00
TOTAL									1,900.00
TOTAL DEDUCCIONES									0.00
LIQUIDO									1,900.00

MONTO: MIL NOVECIENTOS DÓLARES EXACTOS M.N.
 DESCRIPCION: REVELO POTOSI ROSA ESTHER, ENTREGAMOS UN FONDO A ARENDAR CUENTA PARA QUE CUBRA GASTOS EN EL EVENTO DENOMINADO "CON LAS MANOS DEL ECUADOR POR ALFARO Y MARTI" QUE SE REALIZARA EL 5 DE JUNIO 2008

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA:	05/30/2008
FIRMA		

000 Ministerio de Cultura DEL ECUADOR
 02 JUN 2008
 REF. N° PAGADO



0433

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Contribucion:	150	MINISTERIO DE CULTURA
Operacion:	0000	
Dest.:	0000	

Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
30	05	2008	1095	1095

Tipo Documento Respaldó	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CUR DE GASTO	MEMO N°1061-PDG-MC-20	765

Clase de registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTD	DEV
Centro:	PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3086362100			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1001563508	REVELO POTOSI ROSA ESTHER				

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES

APROBADO	DATOS APROBACIÓN	
	FECHA	05/30/2008


 Ministerio de Cultura DEL ECUADOR
 02 JUN 2008
 REF N° PAGADO

MEMORANDO N° 1068 PDG-MC-2008

0000007

PARA : Econ. Carlos Terán
Director Financiero

DE : Rosa Revelo
Dirección de Promoción y Difusión de la Creatividad

ASUNTO : Solicitud de Fondo para Rendir Cuentas

FECHA : Quito, mayo 29 de 2008

Para su conocimiento informo, que el día 05 de junio de 2008 el Ministerio de Cultura ha organizado a través de esta dirección, el evento denominado "Con las manos del Ecuador por Alfaro y Martí", acción artística en la que participarán artistas plásticos de la hermana República de Cuba y de Ecuador, así como actores, gestores culturales, ciudadanía y alumnos-as de tres Centros Educativos de la Ciudad de Quito.

En tal virtud, solicito a usted se digne disponer a quien corresponda se proceda con la entrega de un Fondo para Rendir Cuentas por el valor de USD/. 1.900 (mil novecientos dólares 00/100), a fin de cubrir los siguientes gastos:

- Alquiler de equipos de amplificación y Sónido.
- Alquiler de Carpas y andamios.
- Adquisición de materiales.
- Alimentación - Refrigerio.
- Materiales Promocionales y
- Otros.

Cabe indicar que el manejo económico se lo realizará de acuerdo a parámetros técnicos y legales existentes, como son proformas, cuadros comparativos, informes técnicos, retenciones y otros.

Atentamente,

Rosa Revelo P.

Maestra Rosa Revelo
ANALISTA DE ARTES PLÁSTICAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CREATIVIDAD



ANEXO: Fotocopia del Memorando No. 1061 PDG-MC-08 de fecha 28/05/08.
Detalle de desembolsos.

0436

0437

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CREATIVIDAD
 ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS

ENCUENTRO "CON LAS MANOS DEL ECUADOR POR ALFARO Y MARTÍ"

REF. N° PAGADO
 1095
 02 JUN 2008
 GOB. MICHUENS DEL ECUADOR

DETALLE DE DESEMBOLSOS

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
	1 ALQUILER DE ANDAMIOS	20.00	20.00	
	1 ALQUILER DE EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	300.00	300.00	
	1 ALQUILER DE CARPAS	40.00	40.00	
	1 ALQUILER DE PINTURA SATINADA SUPER CORONA	30.00	150.00	
	5 GALONES DE PINTURA ACRILICA WINSOR & NEWTON	20.00	240.00	
	12 LITROS DE PINTURA ACRILICA WINSOR & NEWTON	2.50	5.00	
	2 BROCHAS GRANDES	2.50	5.00	
	2 BROCHAS MEDIANAS	4.00	40.00	
	10 RECIPIENTES PLÁSTICOS	70.00	210.00	
	3 BASTIDORES GRANDES	10.00	120.00	
	12 METROS DE LONA	6.67	20.00	
	3 FRASCOS DE SPRAY FIJADOR	400.00	400.00	
	1 CONTRATO POR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - REFRIGERIOS	250.00	250.00	
	1 ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL		100	
	IMPREVISTOS			
	TOTAL FONDO PARA RENDIR CUENTAS		1900,00	

Atentamente,

Poly Rubel

Maestra Rosa Revelo
 Analista de Artes Plásticas
 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CREATIVIDAD

RR/JCG
 29/05/08

00000006

6

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

PAGINA No. 1 DE 1

150 MINISTERIO DE CULTURA

0000
0000

Fecha Elaboración
30 05 2008

No. CUR No. Original
1,093 1,093

Tipo Documento Respaldo
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

Clase Documento
CUR DE GASTO

No.
MEMO No MC-1948 DSA

No. Expediente
764

COMPROMETIDO Y DEVENGADO

Clase de Gasto: OTROS GASTOS

INTERNACIONAL

Cuenta Monetaria: 8500746734

RPA RTO DEV IDP 00-0000-000

GASTOS
1794535994

Numero Operación: 0

COBA GÓMEZ CARMEN DEL ROCIO

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PT	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
000	001	000	530303	0000	01	0000	0000 Viáticos y Subsistencias en el Interior	120.00
TOTAL PRESUPUESTARIO								120.00
MONTO IVA								0.00
TOTAL								120.00
TOTAL DEDUCCIONES								0.00
LIQUIDO								120.00

CIENTO VEINTE DÓLARES EXACTOS M.N.

CONDICION: COBA GÓMEZ CARMEN DEL ROCIO, VIATICOS PARA VIAJAR AL CANTON ATUNTAQUE, PROVINCIA DE IMBABURA, INTEGRAR LA COMISION DEL SEÑOR MINISTRO A LA OCTAVA SESION DE GABINETE AMPLIADO, INTINERANTE, LOS DIAS 30 Y 31 DE MAYO 2008

DEDUCCIONES

TOTAL DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

USUARIO: AAMACIASC

FECHA: 31/05/2008

PROBADO

Ministerio de Cultura DEL ECUADOR
02 JUN 2008
REF. N°
PAGADO

FIRMA

0438

CI. 170 453 59 94

MEMORANDO N° MC-1046-DGA

Cto Aprobado

0000000

PARA : Econ. Carlos Terán Caicedo
DIRECTOR FINANCIERO

DE : Jorge Vera Falcones
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

ASUNTO : Autorización de gastos por viáticos

FECHA : Quito, mayo 28 del 2008

En base a la convocatoria de la Secretaría General de la Administración Pública y Comunicación, oficio N° SGA-O-08-2477, el señor Ministro de Cultura, mediante oficio MC-Of.Interno.052, dispone la comisión del servicio y pago de viáticos a favor de la Sra. Ec. Rocio Coba Gómez, para que en su calidad de responsable del registro de información sobre nuevos compromisos que adopte el Ministerio de Cultura, viaje al cantón Atuntaqui-provincia de Imbabura, a la Octava Sesión de Gabinete Ampliado, itinerante, a realizarse los días 30 y 31 de mayo del 2008. En base a los antecedentes expuestos, sirvase disponer el crédito a cuenta por concepto de viáticos a favor de la señora **Ec. ROCIO COBA GOMEZ**, conforme al siguiente detalle:

VIATICOS: 80,00 X 1.5 =

USD. 120,00 ✓
=====

Atentamente,

Jorge Vera Falcones
Jorge Vera Falcones
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Jr Contador
debase tramitar el pago
04/28-05-08

CC: Ec. Rocio Coba G.
Archivo.

Ministerio de Cultura
DEL ECUADOR
SECRETARIA FINANCIERA

28
2008

Ministerio de Cultura
DEL ECUADOR
02 JUN 2008

Quito, mayo 27 del 2008
MC-Of. Interno. 052

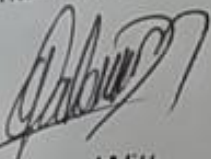
0000000

Señor
Jorge Vera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente dispongo a usted liquidar viáticos por los días viernes 30 y sábado 31 de mayo a la Economista Rocío Coba, quien asistirá a la Octava Sesión de Gabinete Ampliado, itinerante, a realizarse en el cantón Atuntaqui, provincia de Imbabura, como responsable de registrar la información sobre nuevos compromisos que adopte el Ministerio.

Atentamente,



Galo Mora Witt
MINISTRO DE CULTURA

